



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:	Plan de Acción Periodo 2-Vigencia 2025-OAIA PDEM Entrenubes Acuerdo Predio Los Morales		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	GGA-SDA OAIA PDEMEN Acuerdo Predio Los Morales		
FECHA:	28/11/2025	HORA DE INICIO:	8:00 am

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Priorizar las actividades del plan de acción correspondiente al Periodo 2 en OAIA PDEM Entrenubes Acuerdo Predio Los Morales.

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Generalidades OAIA PDEM Entrenubes Acuerdo Predio Los Morales	Se llevó a cabo una sesión virtual entre las profesionales del área de Restauración Leonor Nieves y Susana Rodríguez de la Secretaría Distrital de Ambiental (SDA), y el gestor de campo, Cristian Pulido, de la entidad Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. Con el objetivo de definir las actividades a ejecutar en el mes de diciembre en el eje de Intervención OAIA PDEMEN, Acuerdo Predio Los Morales.
2	Actividades Priorizadas	- Control de Especies Enredaderas: Se determinó el manejo de las especies invasoras parásitas, como <i>muehlenbeckia</i> y pajarito donde se realizará el corte de estas, permitiendo que el material vegetal se seque durante determinado tiempo sobre la flora nativa y luego sea retirado. - Disposición de helecho marranero: El helecho que se controle se dispondrá en fajas, formando barreras de protección o contención para control de la erosión, disponiendo adecuadamente el material vegetal que sea retirado de la zona. - Recuperación de Flora Nativa: En las áreas que han sido previamente intervenidas, se implementará el uso de herramientas de soporte (horquetas o tutores) para enderezar y asistir a los individuos nativos que hayan experimentado algún tipo de impacto o afectación debido al control del Helecho marranero. - Limpieza: Finalmente, se hará control de residuos ordinarios que se han encontrado en aquellas áreas donde se haya llevado a cabo el control del helecho marranero.

*En caso de ser necesario indicar en la "SÍNTESIS DEL TEMA" los documentos adjuntos (PDF, Excel, Presentación, etc.).

3. CONCLUSIONES



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

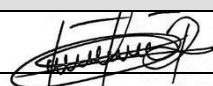
CONCLUSIONES

1	Se hará énfasis en las actividades descritas con la división del personal para cada actividad
---	---

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Ejecutar las actividades acordadas con las recomendaciones solicitadas por las profesionales de la SDA	Aguas de Bogotá	30 de diciembre de 2025

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Susana Rodríguez Castellanos	Profesional Restauración	
Leonor C. Nieves D.	Profesional Restauración	Leonor Nieves
Cristian Camilo Pulido G.	Gestor de Campo	C. Pulido



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TIGO 12:48 66 %

← Plan_de_Accion... ↻ ⌵

	ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS	Código: DEP-FM-001 Versión: 06 Vigencia: 30-09-2024
---	---	---

TÍTULO DE LA REUNIÓN: Plan de Acción Período 1-Vigencia 2023-OAJA PDEM Entrenubos Acuerdo Predio Los Morales

DEPENDENCIA QUE CONVOCA: OGA-SDA OAJA PDEMEN Acuerdo Predio Los Morales

FECHA: 28/11/2023 **HORA DE INICIO:** 8:00

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:
Realizar el recorrido para definir las actividades del plan de acción correspondiente al Período 2 en OAJA PDEM Entrenubos Acuerdo Predio Los Morales.

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Generalidades OAJA PDEM Entrenubos Acuerdo Predio Los Morales	Se llevó a cabo una sesión telemática entre los profesionales GRE Leonor Nieves y Susana Rodríguez de la Secretaría Distrital de Ambiental (SDA), y el gestor de campo, Cristian Pulido, de la entidad Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. El objetivo principal fue presentar y consensuar el Plan de trabajo para el mes de diciembre en el Eje de Intervención OAJA PDEMEN, Acuerdo Predio Los Morales.
2	Actividades concertadas	Control de Especies Trepadoras: Se determinó que el manejo de las plantas enredaderas como muehlenbeckia y pajaroite ~~se donde se~~ realice el corte de estas, permitiendo que el material vegetal se seque sobre la flora autóctona (individuos nativos). Aprovechamiento de Material Vegetal: Asimismo, se estableció la instalación de barreras de contención (follas) con el fin de disponer adecuadamente el material vegetal que sea extraído de la zona. Recuperación de Flora Autóctona: En las áreas que han sido previamente intervenidas, se implementará el uso de herramientas de soporte (horquitos o tutores) para enderezar y asistir a los individuos nativos que hayan experimentado algún tipo de impacto o afectación debido a la remoción del helecho (Helecho moranero). Limpieza: Finalmente, se hará control de residuos ordinarios que se han encontrado en aquellas áreas donde se haya llevado a cabo la erradicación del Helecho moranero.

*En caso de ser necesario indicar en la "SÍNTESIS DEL TEMA" los documentos adjuntos (PDF, Excel, Presentación, etc.).

3. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	
1	Se hará énfasis en las actividades descritas con la división del personal para cada actividad

Página 1 de 2

	ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS	Código: DEP-FM-001 Versión: 06 Vigencia: 30-09-2024
---	---	---

4. COMPROMISOS

RESPONSABLE	FECHA
Susana Rodríguez (No verificado)	Finalizado contrato

5. ASISTENTES

Leonor Niev... Susana Rodríg...



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**ACTA DE CONCLUSIONES Y
COMPROMISOS**

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

CONFIDENCIAL